A los Señores Accionistas de:

INMOVILLAGE S.A.

En mi calidad de Comisario de INMOVILLAGE S.A , y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la constatación de que no ha existido movimiento financiero en la empresa durante el periodo de enero al diciembre del 2012.

Atentamente,

DR. RUBEN ROMERO C.P.A
COMISARIO